Publicado el 16/11/2026.

Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2026
SERIE C NÚMERO 418

Comisión de Salud

PRESIDENCIA DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
DON RICARDO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

celebrada el jueves, 8 de octubre de 2026
en la sala Martínez Marina

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTA URGENTE de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre qué medidas concretas va a adoptar para garantizar que la sanidad pública asturiana ofrezca a los ciudadanos una cita en atención primaria en un plazo inferior a tres días. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias,* serie B, número 735, de 30 de septiembre de 2026 (12/0252/0338/26610)

PREGUNTA URGENTE de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre qué centros de salud del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) cumplen actualmente con el compromiso de ofrecer una cita de atención primaria en un plazo inferior a 72 horas y qué porcentaje de las solicitudes de cita se atiende dentro de dicho plazo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias,* serie B, número 735, de 30 de septiembre de 2026 (12/0252/0340/26619)

COMPARECENCIA, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, del director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental para que informe sobre todo lo relacionado con las materias de su competencia. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias,* serie B, número 627, de 25 de marzo de 2026 (12/0218/1106/22584)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre el impacto de la inmigración en el sistema sanitario. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias,* serie B, número 636, de 6 de abril de 2026 (12/0179/0402/22741)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000418

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Se anuncian las sustituciones, en el Grupo Parlamentario Socialista, de la señora Celia Fernández Fernández por la señora Lidia Fernández Fernández y del señor Braña Santos por la señora Puerto Prado, y, en el Grupo Parlamentario Popular, de la señora González-Nuevo Vázquez por la señora Camino Rodríguez 4

La **Presidencia** toma la palabra para anunciar la retirada del cuarto punto del orden del día 4

Se entra en el orden del día.

Pregunta urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre qué medidas concretas va a adoptar para garantizar que la sanidad pública asturiana ofrezca a los ciudadanos una cita en atención primaria en un plazo inferior a tres días

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento 4

La señora **Fernández Pardo**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 4

La señora **consejera de Salud (Saavedra Rielo)** contesta a la pregunta 4

Réplica de la señora **Fernández Pardo**, por el Grupo Parlamentario Popular 5

Nueva intervención de la señora **consejera de Salud** 5

Pregunta urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre qué centros de salud del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) cumplen actualmente con el compromiso de ofrecer una cita de atención primaria en un plazo inferior a 72 horas y qué porcentaje de las solicitudes de cita se atiende dentro de dicho plazo

La señora **Fernández Pardo**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 6

La señora **consejera de Salud (Saavedra Rielo)** contesta a la pregunta 6

Réplica de la señora **Fernández Pardo**, por el Grupo Parlamentario Popular 7

Nueva intervención de la señora **consejera de Salud** 8

Comparecencia, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, del director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental para que informe sobre todo lo relacionado con las materias de su competencia

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento 9

El señor **director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental (Prieto García)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 9

La señora **Fernández Pardo**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental** 12

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental** 17

La señora **Álvarez Rouco**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental** 20

La señora **González Cachero**, por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene en turno de preguntas 24

La señora **Fernández Pardo**, por el Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su grupo 24

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, fija posición 24

La señora **Álvarez Rouco**, por el Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su grupo 25

La señora **González Cachero**, por el Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su grupo 26

El señor **director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental** interviene en turno de precisiones 27

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el impacto de la inmigración en el sistema sanitario

La **Presidencia** toma la palabra para recordar que el asunto ha sido retirado del orden del día 28

Se levanta la sesión a las once horas.

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El señor **PRESIDENTE:** Buenos días, señorías:

Se abre la sesión.

Ruego, en primer lugar, a las señoras y señores portavoces que comuniquen, si las hay, sustituciones en sus respectivos grupos.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies, que no se encuentra.

¿Grupo Parlamentario Vox?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Buenos días, presidente:

No hay sustituciones.

El señor **PRESIDENTE: ¿**Grupo Parlamentario Popular?

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Buenos días, presidente:

No hay sustituciones.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora **GONZÁLEZ CACHERO:** Buenos días, presidente:

Sí, hay sustituciones: Lidia Fernández sustituye a Celia Fernández y Ana Puerto, a Jacinto Braña.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señorías.

Damos, en primer lugar, la bienvenida a la señora consejera de Salud…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Perdón, presidente, hay una sustitución en mi grupo, no me di cuenta.

El señor **PRESIDENTE:** Sí, señoría.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Nuria González es sustituida por Sandra Camino.

Perdón, ¿eh?

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo, queda incorporado al acta.

Muchas gracias, señorías.

Como decía, damos la bienvenida, en primer lugar, a la señora consejera de Salud, doña María Concepción Saavedra Rielo, y, antes de comenzar con el despacho de los asuntos que se incluyen en el orden del día, informo a sus señorías de que, como sabrán, porque se ha comunicado también previamente, se ha retirado el asunto número 4.

Pregunta urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre qué medidas concretas va a adoptar para garantizar que la sanidad pública asturiana ofrezca a los ciudadanos una cita en atención primaria en un plazo inferior a tres días

El señor **PRESIDENTE:** Abordamos el primer punto del del orden del día, que es la pregunta urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo.

Como saben sus señorías, se seguirá el formato habitual para la sustanciación de la iniciativa, que se trata de cuatro minutos para la autora de la pregunta —la formulación no cuenta— y cuatro minutos para la señora consejera, sumando el primer turno de respuesta y el segundo.

Doy la palabra, a continuación, a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, para la escueta formulación de la pregunta.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Sí, gracias, presidente.

¿Qué medidas concretas va a adoptar para garantizar que la sanidad pública asturiana ofrezca a los ciudadanos una cita en atención primaria en un plazo inferior a tres días?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora **CONSEJERA DE SALUD (Saavedra Rielo):** Buenos días, presidente:

Señorías, señora Pardo, este Gobierno está adoptando medidas concretas para que la ciudadanía pueda acceder a una cita de atención primaria en el menor tiempo posible y hablamos de actuaciones que ya están en marcha fruto de una planificación rigurosa de inversión y de años de trabajo. Esto no es una improvisación, esto no es sacarse un conejo de una chistera.

Desde 2018, venimos desarrollando la Estrategia para un Nuevo Enfoque de la Atención Primaria, basada en un modelo más sólido, más resolutivo y mejor preparado para responder a las necesidades de la población. El presupuesto de atención primaria sabe que ha aumentado en un 66 % desde el 2019. Y todo ello, acompañado también con una inversión en equipamiento de 6 millones para mejorar o reforzar la capacidad de diagnóstico, otros 6 millones para la transformación digital, incorporando nuevas herramientas tecnológicas, y, si hoy podemos plantearnos un objetivo tan ambicioso como garantizar una cita en atención primaria en un plazo máximo de 72 horas, es porque ahora contamos con una realidad diferente. Disponemos de más profesionales, somos un sistema sanitario atractivo para quienes terminan su formación y además estamos logrando retener talento.

Ese esfuerzo sostenido en planificación, inversión y captación de profesionales es el que nos permite ahora mismo avanzar hacia una atención primaria más accesible, más cercana y con mejores tiempos de respuesta para la ciudadanía.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

El señor **PRESIDENTE:** Señora Fernández Pardo, para su turno de réplica, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Gracias, presidente.

Consejera, sinceramente, ni hemos entendido por qué el presidente Barbón lanzó ese compromiso o esa promesa, no sé cómo calificarlo, de que se atendería a los asturianos en un plazo máximo de 72 horas, de tres días, no sé cómo lo van a hacer. Usted misma nos habla aquí de que desde 2018 están llevando a cabo una estrategia con un modelo más resolutivo. Consejera, ¿qué modelo resolutivo es ese que en algunos centros de salud da cita para tres semanas, que el cupo que atienden los profesionales en muchos casos es hasta de 2000 pacientes, que el 50 % de los profesionales en muchos centros de salud ni siquiera está pasando consulta por diferentes motivos y ustedes no suplen esas vacantes? ¿Ese es el modelo de estrategia y el modelo resolutivo con el que pretenden acometer las consultas en menos de tres días? Yo no sé si nos están pidiendo que soñemos, que les creamos hasta el infinito, cuando, desde luego, son incapaces de llevar a cabo ninguna resolución positiva para los ciudadanos.

Mire, aquí no hay otra más que poner más profesionales, disminuir los cupos para estos profesionales, si ahora están llegando a 2000, pongámoslos en unos 1200. Se han comprometido también a no atender a más de 35 pacientes en una mañana, cuando sabe que en muchos casos están atendiendo a más de 50 y más de 60. Ahora, por ejemplo, la prolongación de jornada voluntaria por consulta no se está llevando en la mayoría de los casos y ahora tienen que hasta faltar tres profesionales para que la gerencia autorice una. Evidentemente, de esa manera, ustedes serán incapaces de dar cumplimiento a esa promesa que realizó el señor Barbón.

Mire, yo no sé ya, una vez que han hablado de establecer consulta telefónica con inteligencia artificial, sea Noah o sea quien sea, no sé si lo que pretenden es confundir a los ciudadanos. ¿Acaso ustedes lo que prometen es que Noah o quien coja el teléfono dé cita o responda en menos de 72 horas?, confundiéndolo con prestar asistencia médica en ese plazo de tiempo. Si es eso, es que son unos auténticos trileros, pero dígalo usted aquí hoy, alto y claro, si ese compromiso del presidente del Gobierno del Principado de Asturias se refiere a coger el teléfono o a prestar la asistencia médica con el profesional que cada usuario debe tener. Díganoslo hoy aquí.

Repito, no voy a utilizar más tiempo porque aquí se trata de ofrecer mejor calidad asistencial en un plazo lo más prudente posible, pero no esos compromisos, que no sé si son electorales, pero que van a ser incapaces de cumplir porque a lo largo de estos años ya lo han demostrado suficientemente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora portavoz.

Para la contrarréplica, señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE SALUD (Saavedra Rielo):** Bueno, señora Pardo, mire, la escucho hablar nuevamente de falta de medidas, de que las cosas no están bien, de colapso, pero lo cierto es que su intervención ha ignorado deliberadamente las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno del Principado de Asturias. Porque la diferencia entre ustedes y su discurso y el nuestro es que ustedes se quedan en el titular y en los anuncios, como hicieron también en el debate de la región, y nosotros trabajamos en la gestión.

Nadie niega que hay que mejorar los tiempos. La demora media en Medicina de Familia se ha reducido, tuvimos la presión asistencial mayor en febrero de 2026, con 3,8 días de demora media autonómica, ahora estamos ya en unas cifras por debajo de las 72 horas, y eso no ocurre por casualidad.

Ocurre porque hemos alcanzado acuerdos con los profesionales, precisamente para ordenar las agendas, que ahora mismo están en 38 huecos, limitar la sobrecarga asistencial y proteger un tiempo específico para lo que es la tarea administrativa, para así dar más tiempo clínico a los profesionales. Ocurre porque estamos reforzando las plantillas, con creación de nuevas plazas de Medicina y Enfermería. Estamos creando, desdoblando nuevos cupos allí donde existe saturación acreditada y planificando también nuevas ampliaciones en aquellos otros centros donde haya que hacer adaptaciones. Por ejemplo, va a haber doce nuevos cupos en el 2026 y tenemos previsto siete más en el primer semestre de 2027. Al igual que también estamos ampliando las plazas de vinculado de Medicina y Enfermería por encima de plantilla para que podamos hacer las sustituciones y se están poniendo en marcha equipos de Medicina y Enfermería para la atención domiciliaria de casos urgentes por la mañana en Gijón, que se está pilotando.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

Ocurre porque hemos puesto en marcha programas de tarde. Mire, señora Pardo, hay un aumento de un 137 % de programas de tarde desde 2000, que es cuando empezaron. Se están mejorando también los circuitos de atención urgente a través de los CARUAP y ocurre porque estamos actuando sobre uno de los principales problemas de todo el Sistema Nacional de Salud, que es la disponibilidad de los profesionales.

Hemos aumentado desde 2023, que fue el momento cuando menos profesionales teníamos en atención primaria de Medicina, hemos aumentado, ahora mismo tenemos 1047, que es similar a lo que teníamos en el 2019 y se ha conseguido mejorando las condiciones laborales y siendo atractivos y reteniendo talento en Asturias.

Pero, además, señora Fernández Pardo, hay algo que diferencia a este Gobierno, que no nos conformamos con los datos globales, porque sabemos que existen zonas concretas donde sí hay un problema de demora, no teniendo las demoras, digamos, deseables, y, precisamente por eso, estamos creando un sistema de seguimiento equipo por equipo, centro por centro, con evaluaciones periódicas e intervención inmediata cuando aparecen problemas.

El Noah no va a hacer consulta telefónica, el Noah es para una cita telefónica y estamos hablando de prestar la asistencia sanitaria en menos de esas 72 horas.

Y frente a quienes hablan de las demoras, como es su caso, como un problema irresoluble, este Gobierno responde con más profesionales, con más inversión, con más organización y con más atención primaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Pregunta urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre qué centros de salud del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) cumplen actualmente con el compromiso de ofrecer una cita de atención primaria en un plazo inferior a 72 horas y qué porcentaje de las solicitudes de cita se atiende dentro de dicho plazo

El señor **PRESIDENTE:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, el segundo. Es una pregunta urgente, igualmente, de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora.

Señoría…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Gracias, presidente.

Vamos a la concreción, la pregunta anterior era más genérica y vamos a concretar, espero que usted concrete.

Consejera:

¿Qué centros de salud del Servicio de Salud del Principado de Asturias cumplen actualmente con el compromiso de ofrecer una cita de atención primaria en un plazo inferior a 72 horas y qué porcentaje de las solicitudes de cita se atiende dentro de dicho plazo?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fernández Pardo.

Señora consejera, para dar la respuesta, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE SALUD (Saavedra Rielo):** Gracias.

Permítame contestar a esta pregunta presentando los datos, con total transparencia, correspondientes al registro del sistema ECAP, que es la historia de primaria, durante el mes de septiembre de 2026, datos que consideran el conjunto de las tipologías de actos asistenciales y de citas que hay en Asturias.

Arroja un total de 509 729 citas en septiembre. De ellas, 381 759, es decir, el 74,9 %, fueron atendidas en un plazo igual o inferior a 72 horas, tres días laborables.

Estos son los datos globales, pero también quiero subrayar que detrás de estas cifras hay una realidad mucho más compleja que exige, además, un análisis riguroso. Estamos hablando de más de medio millón de citas asistenciales en un solo mes en atención primaria, una actividad extraordinariamente intensa que da respuesta diariamente a miles de personas en todo el territorio de nuestra comunidad.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

Por tanto, la fotografía completa no puede tampoco basarse en un único indicador, un indicador aislado, sino que tenemos que analizar el volumen de actividad, la diversidad de la demanda, las diferencias entre zonas y las medidas que estamos impulsando.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora Fernández Pardo, para turno de réplica, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Gracias, presidente.

Mire, yo le decía que le pedía concreción porque no me valen ni medias ni medianas ni porcentajes, yo quería que me dijera cuáles eran los centros de salud donde se cumple o donde no se cumple la promesa electoral del señor Barbón y usted no me ha contestado.

En esa inconcreción a la que nos tiene ya acostumbrados, nos habla en genérico, donde dice que van a aumentar personal, que van a constatar las fechas en las que no sé... Eso no es una contestación a la pregunta concreta que yo le he hecho, dígame qué centros cumplen en ese espacio de 72 horas y, desde luego, si dentro de la cita y el plazo en el que se le da atención asistencial médica se adapta a lo comprometido.

Es que no me ha dicho nada, no me he dicho nada. ¿Qué quiere que yo le diga ahora, qué quiere que yo le diga ahora?, ¿que no lo cumplen? Vuelvo a la misma intervención de la pregunta anterior, no quiero eso, no quiero eso.

El otro día, unos compañeros, junto con pacientes de Llanera, estaban a las puertas del centro de salud diciéndole que ustedes no cumplen, que tienen que esperar hasta tres semanas para ser atendidos por su médico, por su profesional sanitario. Eso ¿qué entra, dentro de la media, la mediana de ese porcentaje donde ustedes no cumplen o qué?

Si se hace una promesa, una promesa tan concreta como la que hizo el señor Barbón, usted tiene que dar datos concretos de dónde se está cumpliendo en la actualidad o dónde no se cumple. Y, señora Saavedra, es que en la mayoría de los centros de salud de la geografía asturiana no se está cumpliendo. ¿Cómo les vamos a creer ni a usted ni al señor Barbón, soltando ahora, el otro día, un compromiso, si no hay profesionales, si no hay una gestión adecuada...? Me dice que trabajan o que nosotros trabajamos en la gestión. ¿En qué gestión? Si son, discúlpeme el balance que le voy a hacer, pero son unos incompetentes en materia de gestión. Precisamente, donde fallan es en la gestión sanitaria. Por más presupuesto que ustedes tengan, por más que nos pidan que les aprobemos el presupuesto, si gestionan mal, cómo lo vamos a apoyar. Su fallo es la gestión. Y, desde luego, en lo que se caracterizan, aunque sobradamente, es en que no realizan nunca rendición de cuentas y eso es lo que le estamos pidiendo.

Estamos llegando al final de la legislatura, ya no se trata de que la creamos a usted o creamos al señor Barbón, al que, por supuesto, no creemos, pero, desde luego, rindan cuentas. Diga en el día de hoy qué centros de salud no cumplen, que son muchos. ¿Por qué no lo dice? Porque usted no está satisfecha con la gestión, porque los usuarios de la sanidad pública asturiana tienen que manifestarse, día sí día también, para decirle que tienen que esperar tres semanas para ser atendidos en su centro de salud. Y, desde luego, no es porque los profesionales no cumplan. Los profesionales están saturados, tienen que duplicar el trabajo porque no cubren las plazas, las vacantes que se están produciendo en cada centro de salud. Y todo eso es un suma y sigue y, por más compromisos que hagan con los sindicatos, si no cumplen con estas premisas, desde luego, no van a tener nunca la confianza. Desde luego, del Partido Popular ya le digo que no. No nos pueden seguir pidiendo que aprobemos sus presupuestos, cuando lo que falla es la gestión. A nosotros no nos vale con un presupuesto tan magnífico como tenemos en sanidad. Claro que tenemos un buen presupuesto, siempre se lo hemos dicho, pero, si usted lo gestiona mal, qué quiere que le haga, ¿que apoyemos su gestión?

No, consejera, no lo vamos a hacer, así que no esperen tampoco, si siguen por esa línea, que el Partido Popular les apoye en esos presupuestos. Repito, muchas veces no es el presupuesto ni a lo que iría destinado, es su mala gestión.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Señora consejera, para la contrarréplica, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE SALUD (Saavedra Rielo):** Muchas gracias.

Mire, creo que todos compartimos el objetivo de que tenemos que atender a las personas en atención primaria en el menor tiempo posible y hoy vamos a realizar un ejercicio de transparencia y

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

responsabilidad ante esta Comisión para ofrecer los datos, contextualizarlos y explicar las actuaciones que estamos realizando. Y, además, agradezco su pregunta porque me va a permitir explicar esa complejidad real de un sistema de atención primaria moderno, que no se reduce a un único porcentaje, sino que exige una lectura desagregada, rigurosa y honesta.

Le hablaba de medio millón de actos que se realizan en un mes para atención primaria, pero esta cifra mezcla diferentes tipos de actos clínicos, que tienen sus propios tiempos de gestión y de citación, tiempos que responden a criterios clínicos, administrativos y organizativos. Dentro de ese medio millón de citas no solamente están las citas a demanda, están también, por ejemplo, las citas con actividad no demorable, lo que tiene que atenderse ya. Mire, en ese mes de septiembre fueron 63 017 y se atendieron el 99,7 % en un tiempo igual o inferior a 72 horas. También incluyen actos que requieren su propio tiempo de gestión y citación, como son los partes de incapacidad temporal, el seguimiento de pacientes crónicos, la tramitación y comunicación de resultados de pruebas, la evolución de procesos agudos y subagudos, que son aquellos que los médicos citan en un tiempo determinado para poder hacer una valoración, tanto en Medicina como en Enfermería.

Pero, como no podemos diferenciar entre todos esos datos clínicos en este momento, de todas maneras, le voy a dar esos datos para su tranquilidad.

Mire, de las 86 zonas básicas de salud, de las 86 zonas básicas de salud, 74 cumplen con el compromiso de atención en menos de 72 horas. En Medicina Familiar y Comunitaria, el 78,4 % ciento de los profesionales atiende la consulta también en ese tiempo; en Pediatría, es el cien por cien, y en Enfermería, hablamos del 98,9 % en un tiempo igual o inferior a 72 horas. Además, estamos implantando, precisamente para ese conocimiento y esa transparencia, un nuevo sistema de información que nos va a permitir discriminar entre todo ese tipo de citas para poder hacer unos indicadores comparables en el tiempo y entre territorios. Todo eso se va a hacer ya, en este último trimestre de 2026, para publicarlo, y que sea de conocimiento de todos con máxima transparencia, a principios de 2027. Y vamos a ser la primera comunidad que hagamos esa publicación también de los tiempos de demora y de cómo son los indicadores de atención primaria. Transparencia también en listas de espera que no existe en otras comunidades gobernadas por su partido.

Nosotros no negamos las dificultades. Las reconocemos, las analizamos y trabajamos en ello con todo lo que le dije antes, con incorporación de profesionales, con desdoblamiento de cupos, con programas especiales de tarde, con reorganización de agenda, pero tampoco vamos a aceptar lecciones de quienes contribuyeron de manera decisiva a generar una parte importante de los problemas estructurales que ahora tenemos en atención primaria, como es la escasez de profesionales. Y menos aún cuando Asturias se sitúa entre las comunidades autónomas con mejores tiempos de acceso a la atención primaria, no los deseables, pero con mejores tiempos de acceso en relación con otras comunidades, en su caso, gobernadas por su partido político.

Por eso, vamos a seguir trabajando, invirtiendo y reforzando la atención primaria.

Como le dije antes, más inversión, más profesionales y más atención primaria.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Finalizados los puntos del orden del día referidos a preguntas, trasladamos el agradecimiento a la señora consejera por su presencia en la Cámara, también por la información facilitada. Si lo desea, puede abandonar la sala. *(Pausa).*

Damos seguidamente la bienvenida al señor director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental, el señor don Miguel Ángel Prieto García.

Comparecencia, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, del director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental para que informe sobre todo lo relacionado con las materias de su competencia

El señor **PRESIDENTE:** Abordamos el tercer punto del orden del día, que es la comparecencia, a solicitud de seis diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular, del director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental para que informe sobre todo lo relacionado con las materias de su competencia.

Para sustanciar la comparecencia, comenzaremos con el turno de exposición previa, por tiempo de diez minutos, al que seguirá un turno de quince minutos para la formulación de preguntas por parte del grupo parlamentario proponente, diez minutos para el mismo cometido para el resto de los grupos,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

de menor a mayor. A continuación, se abrirá el turno de fijación de posiciones, por cinco minutos para cada uno de los grupos en el mismo orden ya expresado, y se concluirá con un turno de precisiones o aclaraciones, que podrá utilizar el compareciente por cinco minutos.

Comenzamos, por tanto, con la exposición previa del señor Prieto García, director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental, por diez minutos.

Señor director, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Buenos días a todos:

Muchas gracias, presidente, señorías.

Comparezco ante ustedes, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre todo lo relacionado con las materias de mi competencia.

Tomando como base el Decreto 122/2025, de 11 de diciembre, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud, informaré sobre los ámbitos de la salud pública y de la salud mental, esperando responder con ello de forma adecuada a lo que se requiere.

En cuanto a la salud pública, la responsabilidad que la dirección general que actualmente represento tiene es la de disminuir las desigualdades sociales en salud, la formulación y coordinación de políticas y estrategias a desarrollar en materia de promoción, prevención y protección de la salud, la participación ciudadana en salud, drogodependencias, salud ambiental y su implicación en la mejora de la salud colectiva e individual, así como la implementación de los sistemas de gobernanza de salud desde la perspectiva de la participación, los espacios de participación ciudadana y el desarrollo de la acción comunitaria en salud de los diferentes municipios.

La definición de estos aspectos como objetivos de la salud pública obedece al marco teórico desde el que venimos trabajando en nuestra comunidad autónoma desde hace años, que tiene bases científicas sólidas y que se puede concretar, de manera muy resumida, en dos aspectos clave. Primero, que la salud depende fundamentalmente de los estilos de vida y de las condiciones de vida de las personas. Los estudios cifran su influencia en la salud entre el 60 y el 70 % del total. Segundo, que la sociedad no es la suma de individuos considerados como átomos aislados, sino que cada uno de nosotros somos resultado de la codeterminación con los otros, familia, amigos redes sociales…, y con las características del contexto en el que nuestra vida transcurre. Por ello, los estilos de vida y las condiciones de vida no son aspectos independientes, sino íntimamente relacionados. Nuestras decisiones, también las que afectan a nuestra salud, nunca son tomadas en el vacío, sino en unas condiciones vitales concretas.

Es lo que nos lleva a identificar a la Administración local, a otros ámbitos de la Administración del Principado, a las entidades del tercer sector y a diferentes ámbitos de la sociedad, así como, por supuesto, al Servicio de Salud, como actores fundamentales en el mantenimiento de la salud de nuestra población y con los que, evidentemente, desde Salud Pública tenemos que trabajar de forma coordinada.

En relación con este último actor operativo de la salud pública, el Servicio de Salud, hay que destacar la decisión de reforzar la estructura de salud pública dependiente del SESPA. La creación de una Subdirección de Salud Pública, con tres servicios a su cargo, en los servicios centrales, así como la creación de una dirección de Salud Pública en cada una de las áreas sanitarias, estructura actualmente en desarrollo, estamos seguros de que facilitará el trabajo conjunto y dará a medio plazo resultados positivos para la salud de la población asturiana.

Es muy importante tener claro el marco teórico que he descrito resumidamente porque sirve de guía en el desarrollo de las políticas en salud, definir objetivos, identificar los actores que han de ser colaboradores necesarios y, por supuesto, llevar a cabo una priorización a la hora de diseñar la planificación operativa y la definición de actividades.

En cuanto a estas últimas, y empezando por el ámbito de la protección de la salud, mediante el trabajo llevado a cabo por el Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental se realiza el control oficial de la seguridad alimentaria en las fases posteriores a la producción primaria, así como las actuaciones de vigilancia y control de los riesgos ambientales para la salud. Todo ello, en colaboración fundamental con el Laboratorio de Salud Pública, que a lo largo del último año analizó más de 4000 muestras.

En relación con la primera de estas actividades, la seguridad alimentaria, en el último año se realizaron más de 7000 visitas de control oficial a establecimientos, se trabajó en 129 alertas alimentarias, se realizaron más de 40 intervenciones cautelares sobre alimentos y 10 suspensiones

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000418

cautelares de actividad. Asimismo, se finalizaron 345 expedientes sancionadores y se tramitaron 189 denuncias.

Respecto a la sanidad ambiental, se llevaron a cabo durante el año 2025 180 inspecciones de agua de consumo, 73 muestreos de aguas de baño, 205 inspecciones en piscinas, 507 en relación con la prevención de la legionela y, en lo relacionado con el uso de biocidas, se llevaron a cabo 53 inspecciones a establecimientos y 44 inspecciones a servicios.

Se está trabajando en la actualidad, además, en colaboración con el Laboratorio de Salud Pública, en la incorporación de la secuenciación genómica para la caracterización de patógenos en la investigación de brotes, en mejorar el control de la venta de alimentos por internet y redes sociales, en incrementar el control de las condiciones de elaboración, transporte, conservación y servicio de comidas en los comedores escolares.

También en el ámbito de la protección quiero recordar que, en coordinación con el Instituto Nacional de Silicosis, se están desarrollando diferentes líneas de trabajo en relación con el gas radón, como todos ustedes ya saben, debido a que puntualmente se nos requiere información al respecto desde la Junta General del Principado.

En el ámbito de la promoción de la salud, que es otra línea de trabajo clave, ya que intenta incidir directamente en los contextos en los que transcurren nuestras vidas, se viene trabajando desde hace años en el refuerzo y apoyo a los consejos de salud, así como a las mesas intersectoriales municipales, que son reconocidas como espacios de coordinación fundamentales para el desarrollo de políticas autogénicas en el territorio. En estos momentos, están en funcionamiento, con el apoyo desde Salud Pública, 32 mesas intersectoriales de salud, que abarcan el 41 % de los concejos.

Otra línea de trabajo fundamental es el apoyo directo a los planes municipales de promoción de la salud. Este año las ayudas han sido de 1 200 000 euros, un 45 % más que en el año 2022. Esta financiación alcanza en estos momentos a 53 planes municipales de salud que cubren 67 municipios.

Por otra parte, se continúa la colaboración con la Consejería de Educación en los seis programas de educación para la salud actualmente en vigor, que abarcan desde aspectos relacionales, alimentación, ejercicio físico, la salud bucodental, y que han alcanzado más de 70 000 escolares, cerca de 1700 docentes y con 412 participaciones de centros educativos.

También se ha venido trabajando en los últimos meses en la renovación del Observatorio de Salud de Asturias para que se recupere como herramienta de ayuda al trabajo en los territorios por parte de entidades del tercer sector, de los ayuntamientos y de la ciudadanía en general.

Creo que es necesario también destacar, aprovecho la ocasión, que la Dirección General de Salud Pública de nuestra comunidad autónoma, debido al trabajo llevado a cabo desde hace años, es reconocida como un referente nacional en el ámbito de la salud comunitaria, de tal forma que todos los años recibimos profesionales de otras comunidades autónomas en su período formativo para rotar en Asturias y conocer nuestro modelo de trabajo. Este mismo mes tenemos la presencia de más de 20 profesionales de diferentes comunidades autónomas con nosotros.

Y es fundamental en el ámbito de la promoción de la salud el trabajo de las entidades del tercer sector. Por ello, seguimos reforzando dicha línea de actuación mediante el incremento presupuestario y el refuerzo del trabajo conjunto en los últimos años, alcanzando para 2026 más de 5 millones de euros de financiación.

Dentro del ámbito de la prevención, destacan, como herramientas de salud pública básicas, los cribados y las vacunas y a ellos haré mención a continuación de forma breve.

El programa de detección del cáncer de mama se encuentra en proceso de incremento de población diana hasta los 74 años, que culminará durante 2028. Asimismo, está previsto que, a partir de principios de 2027, comience la incorporación de las mujeres de 49 años, iniciando la ampliación del programa por debajo de los 50 años. Progresivamente, se seguirá bajando la edad de entrada en el cribado, hasta alcanzar los 45 años.

Con relación al programa de detección precoz de cáncer colorrectal, se ha iniciado el pilotaje del envío domiciliario de kits para la realización del test de sangre oculta en heces en el Centro de Salud de Mieres Sur. Tras él, Asturias estará en disposición de implantar el envío domiciliario de estos kits de forma generalizada en el primer trimestre de 2027. La ampliación del rango de edad hasta los 74 años se hará, al igual que se hizo en el cribado de cáncer de mama, manteniendo a los que deberían salir por edad, según las recomendaciones anteriores, de manera que se incrementa una cohorte por año, hasta alcanzar los 74.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000418

En relación con el programa de cribado de cáncer de cuello uterino, se continúa avanzando en la extensión de la autotoma vaginal y en la implantación, antes de final de 2026, del programa poblacional en las áreas sanitarias, que todavía no está desplegado.

Acompañando a esta estrategia de cribado poblacional y aprovechando la posibilidad de la autotoma, se está diseñando un proceso de cribado oportunista de cáncer de cuello de útero a la población de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad y de más alto riesgo de padecer este tipo de cáncer, en colaboración con las entidades del tercer sector que ya están trabajando en el territorio con estas personas.

En cuanto al cribado neonatal de enfermedades endocrinometabólicas, como saben, ha venido ampliándose en los últimos meses, de tal forma que en estos momentos permite detectar con la misma prueba hasta 66 enfermedades distintas, 34 de forma directa y 32 de forma indirecta, esto es, tras la ampliación de estudios y procedimientos diagnósticos. A lo largo del primer trimestre de 2027, este número de enfermedades detectables aumentará a 70, la mitad de ellas de forma directa y la otra mitad de forma indirecta. Asimismo, se ha finalizado recientemente el diseño del programa neonatal de cardiopatías congénitas críticas y un cribado de preeclampsia.

En relación con las vacunas, considero de interés comentar que Asturias fue la primera comunidad autónoma en financiar, en septiembre de 2025, la vacunación frente al virus respiratorio sincitial en personas de 60 o más años residentes en centros sociosanitarios. Este año se ha ampliado nuevamente la estrategia, extendiendo la vacunación a grupos de riesgo desde los 18 años. Por otra parte, en la campaña 2026-2027 de gripe, actualmente en marcha, Asturias ha ampliado la vacunación frente a gripe a todos los niños y niñas hasta los 13 años, situándose entre las comunidades autónomas con mayor financiación de esta estrategia en población infantil sana.

Asimismo, este año Asturias ha ampliado las estrategias de captación para la vacunación frente al virus del papiloma humano, extendiéndose hasta los 23 años, y se ha incorporado la vacunación sistemática frente al neumococo en las personas de 81 años y más.

Con respecto al ámbito de la salud mental, por el que ya he tenido una comparecencia anterior, en el mes de marzo, es evidente que ha sido una de las prioridades del Gobierno del Principado de Asturias en esta última legislatura. La decisión de hacer confluir la salud pública y la salud mental bajo la misma dirección general, la creación del Foro de la Salud Mental, la firma del Pacto por la Salud Mental por más de cien entidades públicas y privadas, así como el Proyecto de Ley de Salud Mental, actualmente en la Junta, son acciones encaminadas a crear un marco adecuado para el trabajo de toda la sociedad en este campo.

En relación con lo ya comentado anteriormente, en la comparecencia a la que me he referido, me limitaré a actualizar de forma resumida algunos aspectos destacables.

Empezando por el programa CERCA, ya está en funcionamiento en todas las áreas de salud y ha identificado más de 500 recursos ya existentes en nuestros territorios en un trabajo coordinado de los servicios de Salud Mental, Salud Pública, atención primaria, centros educativos, ayuntamientos y entidades locales. Ya está también en todas las demarcaciones territoriales de las anteriores áreas, a excepción de Cangas del Narcea, cuya incorporación se pretende para este mismo año, el proyecto Prometeo, que, como recordarán, es un programa sociosanitario que apoya a personas con discapacidad psicosocial para que puedan vivir de manera autónoma e integrada en la comunidad en una vivienda.

En relación con el programa «Red es más», programa para la incorporación sociolaboral de personas con discapacidad psicosocial, está ya funcionando en toda Asturias. En relación con la Red de Salud Mental, ya se ha explicado en esta misma sede, en diferentes ocasiones, el esfuerzo que se ha venido haciendo en los últimos años del incremento de plantilla, de manera que tenemos en nuestra comunidad autónoma, según datos del Ministerio, la ratio por 100 000 habitantes más alta del Estado, junto con Baleares, en psicólogos clínicos, la segunda más alta en Enfermería especialista en Salud Mental y la cuarta en Psiquiatría.

En relación con el suicidio, se continúa trabajando en el despliegue y seguimiento de actividades recogidas en la agenda, cuyas actividades principales han sido la formación de *gatekeepers,* la elaboración de un programa de formación a medios de comunicación sobre abordar el suicidio y la campaña de prevención universal «Continúa jugando, somos un equipo», recientemente presentada, en colaboración con la asociación Abrazos Verdes, así como con las fundaciones Real Sporting, Real Oviedo y la Real Federación Asturiana de Fútbol, y que, tras las primeras valoraciones, la consideramos muy positiva y de alto impacto.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

Evidentemente, son muchas de las actividades que se vienen desarrollando en la dirección general a las que no he mencionado por cuestión de tiempo. Espero, eso sí, haber podido transmitir el marco teórico-científico en el que nos movemos y una idea general de los objetivos y actividades que de forma lógica de él se derivan.

Para acabar, me gustaría insistir en dos aspectos ya mencionados y que creo sinceramente muestran el interés de este Gobierno en los ámbitos de mi competencia: unir Salud Pública y Salud Mental, para favorecer que los problemas de malestar emocional de nuestra población sean afrontados no solo desde las consecuencias, sino también desde las causas, y el refuerzo de la estructura de Salud Pública en el Servicio de Salud, para acercar las acciones de protección, promoción y prevención a la población asturiana.

Muchas gracias. Quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Continuamos con el turno de preguntas.

Procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz tiene la palabra por quince minutos.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Gracias, presidente.

Director general, respire, respire, le hemos visto aquí muy acelerado intentando hablar de tantas áreas como lleva usted, ¿es un supermán? Yo le preguntaría: ¿es usted un supermán? *(El señor director general se dispone a contestar).* No, no, espere, espere…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Ah, creí que era una pregunta, perdón.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** No, le preguntaba porque como ha dicho todo muy rápido… Realmente, cuando uno mira el esquema… Por cierto, voy a empezar diciéndole que, enhorabuena, que ya lleva un año al frente de la dirección, ya sabe que muchos no aguantan ni siquiera un año.

Le preguntaba si usted era un supermán porque, cuando uno mira el organigrama de su dirección general, parece que hay dos patas, Salud Pública y Salud Mental, pero, claro, empezamos a mirar y competencias usted tiene la tira.

¿Usted cree que está cumpliendo con las expectativas de tantas competencias como tiene delegadas en su cargo?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Evidentemente, no soy supermán. Lógicamente, el desarrollo de las competencias no es labor de una persona, eso es evidente, ¿no? Creo que tengo unos grandes equipos de trabajo, creo que la coordinación entre esos equipos de trabajo es adecuada, siempre es mejorable, evidentemente, pero es adecuada, y las competencias de Salud Pública son más o menos las habituales, sumando en esta legislatura las que en otras ocasiones pertenecen a la Agencia de Salud Pública, que recuerda en algunas legislaturas había. Creo que el hecho de que estén dentro de la misma dirección, me estoy refiriendo a la Agencia, favorece la coordinación y favorece el trabajo en equipo. Y lo mismo ocurre con la inclusión, yo siempre lo valoraré de manera positiva, de la salud mental dentro de la salud pública. Creo que es una forma de coordinar los equipos de trabajo, de crear sinergias…

Porque al final de lo que la salud pública puede empapar a la atención sanitaria, en este caso, a la salud mental y yo creo que a todo el Servicio de Salud, es de la visión del trabajo, no solamente, repito, como acabo de decir, en las consecuencias, poner el foco en las consecuencias de las situaciones, sino trabajar en las causas.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Vale, puede usted con todo, entonces. Vale.

Empezó usted hablando de seguridad alimentaria y a mí me gustaría preguntarle por seguridad alimentaria.

¿Usted considera que en el Principado de Asturias se está cumpliendo con las exigencias que tiene una población como la nuestra en materia de seguridad alimentaria?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Creo que, evidentemente, se está cumpliendo con toda la normativa vigente y, efectivamente,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

yo creo que sí se está cumpliendo. Eso no es óbice para que, evidentemente, puedan, lógicamente, surgir situaciones en las que haya dificultades o problemas dentro de la seguridad alimentaria. Eso es lo razonable. La clave está en la detección y en la gestión de esas mismas situaciones.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Bien, pues no comparten esa opinión las personas que trabajan y que están realizando esas inspecciones, esas vigilancias. Llegan hasta donde pueden. Año tras año, en la negociación de los presupuestos, vienen aquí, comparecen expertos quejándose de que son muy pocos profesionales, que no pueden hacer los análisis, las detecciones que serían convenientes y que, por lo tanto, queda un vacío, un vacío, tal y como explican, muy importante, donde se pueden producir determinados tipos de problemas que no están contemplados o de los que usted no ha hablado.

Mire, en la venta ambulante y tatuajes en eventos de fin de semana no se realiza ningún tipo de inspección. ¿A usted le parece normal?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Esa es una situación en la que se está trabajando para solucionarla. Sabe que, además, hay una solicitud de creación de un sistema de alertas para poder tener respuesta a la situación, pero, le repito, yo creo que siempre va a haber situaciones, lógicamente, que son mejorables, va a haber situaciones que puedan ocurrir y que la clave está en ver cómo se gestionan los problemas que puedan ocurrir, pero, evidentemente, el cumplimiento de la normativa es absoluto y yo estoy muy satisfecho y creo que el trabajo que se está haciendo por los equipos de trabajo es muy bueno y hay muy buena coordinación.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** No, si el trabajo que realizan los profesionales es buenísimo, los que no cumplen son ustedes, que no elevan el número de profesionales y que dejan a la población asturiana sin realizar esos controles que deberían hacerse, tanto en tema de alimentación como en tema de tatuajes.

Que usted se sienta satisfecho, desde luego, deja mucho que desear. Ya empezamos a fallar. Tantas competencias no pueden ser asumidas por una misma persona, por mucho equipo que usted tenga, cuando está reconociendo y otras personas que le han precedido en las competencias han dicho lo mismo. Claro, estamos trabajando para ver si mejoramos el número de profesionales… ¿Cuándo?, ¿cuándo? Cuando incrementan el presupuesto, pero no incrementan el número de profesionales que tienen que realizar estos controles… Estamos hablando de seguridad alimentaria, no de cualquier cosa. Tienen que saberlo los asturianos.

Mire, hasta hace bien poco, no hemos querido sacar este tema públicamente porque puede generar a lo mejor un poco de alarmismo y no estamos nosotros por crear alarmismo, pero es que ustedes no cumplen y la seguridad en este tipo de eventos de fin de semana, donde mucha gente compra, donde mucha gente come, donde mucha gente llega hasta a realizarse tatuajes. Ustedes no los controlan porque no tienen personal, porque no lo ponen, porque el presupuesto se incrementa año tras año. ¿Qué hacen con el presupuesto?, ¿dónde lo destinan? Volvemos a lo que le decía yo a la consejera en las preguntas anteriores. Cómo quieren que les apoyemos los presupuestos, si ustedes los gestionan mal. Si tienen a la población asturiana con riesgo de que los fines de semana no se realicen análisis de los alimentos que compran… Cómo quiere que confiemos en ustedes. Pero esto tiene que saberlo la población asturiana también cada vez que los fines de semana vaya a comprar alimentos.

Mire, le preguntaría también, porque entre otras competencias usted tiene la de adicciones, también se siente satisfecho, le preguntaría ¿cuándo van a integrar las UTT y sus profesionales en la Red de Salud Mental?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Retomando un poco lo anterior, creo que, efectivamente, no se compatibiliza bien su discurso con el de no crear alarmismo. No sé exactamente a qué se refiere cuando se dice que no se está trabajando en la seguridad alimentaria y creo que no es muy prudente, lo digo con toda…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Perdón, sí se está trabajando, pero con pocos profesionales, no confunda lo que yo le he preguntado. Y eso le corresponde a usted, la competencia es suya, no me acuse a mí de generar alarmismo. El alarmismo surge cuando usted no cumple, no cumple porque no realiza esa seguridad o no les da a los ciudadanos la seguridad alimentaria que necesitan. No me acuse a mí.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** No, a usted la estoy acusando solamente del alarmismo, no de la situación, evidentemente.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** El alarmismo, insisto, lo generan ustedes, que no dan cumplimiento a la normativa cuando no ponen profesionales que den seguridad, en este caso, alimentaria, a los ciudadanos. No vuelva a decirlo por ahí porque entonces no se lo voy a consentir, ¿eh? El alarmismo lo generan ustedes, no quien pone sobre la mesa la situación. El que la genera, que es usted.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Señoría, la normativa se está cumpliendo escrupulosamente.

Pasando a las adicciones, que me pregunta usted también, se está trabajando, evidentemente, desde hace muchos años, sabe que llevan muchos años las adicciones dentro de la dirección general, y se está trabajando tanto con el tercer sector, fundamentalmente, como con las UTT.

La posibilidad de integrarlo en Salud Mental es un proyecto que está sobre la mesa y que está en estudio.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Señor Prieto, ¿quién presta asistencia en salud mental en el centro penitenciario de Villabona?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Como bien sabe, el centro penitenciario de Villabona tiene unos servicios médicos que dependen del Estado, como corresponde, lógicamente, a todos los centros penitenciarios. Nosotros estamos apoyando con diferentes programas, entre ellos, desde la parte de salud mental, la visita de psiquiatras de nuestra red de forma periódica a los reclusos y a las necesidades que se puedan allí crear. Pero en estos momentos, usted lo sabe, el servicio sanitario de los centros penitenciarios es competencia del Estado.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Sí, pero tengo entendido que el Principado recibe una cuantificación económica para prestar esa asistencia en salud mental.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Nosotros estamos, como le digo, periódicamente yendo allí a pasar consulta y detectando las…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** ¿Cuántos profesionales, señor Prieto, prestan esa asistencia?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Pues son varios los psiquiatras que están pasando por allí, sí.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Varios, no. ¿Cuántos?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Bueno, no le sé exactamente el número…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** ¿Cómo no lo va a saber usted? Es de su competencia.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Señora Pardo…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Salud mental…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Sí, sí, claro.

La verdad es que, mire, por una parte, me encanta que se dedique a preguntar sobre detalles tan concretos porque supongo que eso implica que estamos de acuerdo en el modelo general y en las políticas. Esto es un primer punto.

Segundo, es una lástima que no haya afinado más la pregunta para poder contestar, como sería mi deseo, de forma adecuada a lo que me va a preguntar. Porque, lógicamente, vengo aquí con todo el respeto del mundo a intentar ser lo más transparente posible porque tengo, como no podría ser de otra manera, un respeto institucional absoluto sobre estas…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Perdón, señor Prieto, está usted obligado a comparecer aquí…

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Claro, claro, por supuesto…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** No es que tenga mucho respeto…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** No, no, no…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** … ni al Grupo Popular, que no le gusten las preguntas que le incomodan, y esta le ha incomodado, clarísimamente. Le ha incomodado, señor Prieto, pero usted está obligado a venir aquí.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Por supuesto.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Solo lleva un año, pero ya le molesta venir aquí y que le hagamos determinadas preguntas. Porque no lo sabe, porque no me sabe decir cuántos profesionales están prestando asistencia en Villabona en materia de salud mental.

Dígame, ¿cuántos?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Le voy a contestar, señora Fernández Pardo.

Cuando yo le digo que vengo con total respeto, por supuesto, igual me expreso mal, eso no es contradictorio con decir que es mi obligación y que la asumo, evidentemente. Son cuestiones que son totalmente compatibles. Vengo porque es mi obligación y, además, vengo con total respeto.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Cuántos, señor Prieto.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Le estoy diciendo: en estos momentos, no sé ese dato.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** No lo sabe. Vale.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Bien.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** No lo sabe.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Claro, quiero decir…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Son muchas áreas. Es que ya le decía yo que si usted era un supermán. Evidentemente, nos está demostrando que no lo es…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Empecé diciéndoselo…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Que no lo es.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Empecé diciéndoselo…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Le queda muy lejos lo de supermán, ¿eh?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Por supuesto.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Le queda muy lejos.

Mire, con respecto al tema anterior, que se me quedó en el tintero. Ahora hay tres áreas sanitarias, como usted bien sabe, ¿no? ¿Pues sabe que todavía sigue habiendo ocho coordinadores vinculados con el tema de control de los alimentos y demás? ¿Sabe que siguen existiendo ocho coordinadores? ¿Y por qué hay ocho, si hay tres áreas sanitarias? Tanta urgencia como tenían ustedes con la fusión de áreas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000418**

sanitarias para reducir el personal y los cargos de designación, como ustedes suelen hacer, y resulta que siguen manteniendo ocho y tenemos tres áreas sanitarias, creo que ya hace un año.

¿Cómo se explica eso?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Se lo voy a explicar.

Primero, sobre lo anterior, de la incomodidad de la pregunta. Es una lástima que, teniendo la opción usted de hacer la pregunta, no haya afinado un poquitín más si tiene interés en saber determinadas cuestiones porque yo, lógicamente, hubiese tenido la información mucho más accesible.

En cuanto al número de coordinadores…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Perdone, usted comparece aquí por todas las materias de su área. ¿O sea, usted me va a obligar a mí a que yo le haga las preguntas que le gustan?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** No, no, disculpe…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Cuando le hemos pillado en una que no sabe, resulta que ahora le molesta y dice que estamos incomodándole.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Creo que me explico…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** No, señor Prieto.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Creo que me explico mal…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Yo creo que se está explicando mal, sí.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** … y entonces se lo repito.

Quiero decir, en aras de poder contestar de la mejor manera posible, lógicamente, si la pregunta va más acercada o va más ajustada a lo que se pretende conocer, lógicamente, las posibilidades de contestar de madera adecuada son mayores. Era simplemente esa acotación. No tiene más…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Que usted no lo sepa… Deje de justificarse ya.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** No, no, no…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** No lo sabe. No lo sabe, señor Prieto, no lo sabe.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** No me estoy justificando.

Número de…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Usted lleva…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Me preguntaba, perdón, por el número de coordinaciones…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Ocho coordinadores y tres áreas sanitarias, cuando esto ya cambió hace un año.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Usted sabe que estamos pendientes de una relación de puestos de trabajo nueva que haga reflejo de la estructura orgánica. En cuanto eso salga, lógicamente, se empezará con el trabajo de pasar de esas ocho, en algún momento, se verá cómo se puede coordinar.

Lo que es clave es que, en una estructura compleja, como es la del Servicio de Salud, que es adonde van a pasar estas unidades, es fundamental mantener los equipos de coordinación. Los equipos de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

coordinación no son equipos directivos, son equipos de coordinación del trabajo diario. No veo muy adecuado, sinceramente se lo digo, pasar de ocho a tres, si eso consiste…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** O sea, no comparte la fusión de áreas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Es que no tiene nada que ver, no estoy hablando de equipos directivos.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Hombre, hay ocho personas que estaban cada una al frente de una de las áreas. Ahora hay tres áreas y ustedes mantienen ocho…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Coordinaciones.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** … donde dijeron que iban a reducir cargos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Si me disculpa, yo creo que usted está mezclando dos cuestiones y dos ámbitos que son distintos. Uno es el de los equipos directivos y otro es el de los trabajos de coordinación.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Yo me vuelvo a remitir a que cada uno era para un área sanitaria, pasaron de ocho a tres y siguen siendo ocho las personas que están al frente de esas áreas.

Gas radón. Sabe que el Grupo Popular fue el artífice de una iniciativa que se aprobó por unanimidad en la Junta General del Principado, que llevamos solicitando más información cada vez que llega y tal, pero es que vemos que no hay avances.

¿Puede decirnos algo de cómo están las cosas, qué análisis se están realizando? ¿Hay avances?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Usted está puntualmente informada, entiendo, con la información que nos solicita…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Informada, sí, pero es que no hay avances. Yo le pregunto: ¿cuándo va a haber más avances?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Se está trabajando con el Instituto Nacional de Silicosis, ya lo sabe, en la identificación de edificios públicos, en las mediciones, se han tomado medidas en centros de salud, nos hemos reunido con diferentes partes de la Administración, con los servicios de prevención de riesgos, para sensibilizar sobre el tema y empezar a medir la situación que hay en el gas radón. Se va a hacer una campaña de divulgación y de comunicación a las personas para que, de alguna forma, se sensibilicen con este tema, que es un tema que, evidentemente, es complejo, en el que estamos empezando a trabajar desde hace unos años y en el que nos estamos intentando ajustar a la estrategia nacional, que, lógicamente, tenemos que asumir y que creemos que es la forma más razonable y eficiente de trabajar.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente turno de preguntas.

Por diez minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Señoría…

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías; buenos días, señor Prieto:

En primer lugar, me gustaría hacer una apreciación, me lo tienen que permitir.

Me parece curiosísimo que empiece una intervención llamando supermán a alguien porque tiene muchas materias entre sus manos y que luego, en la misma intervención, se pretenda eliminar a ocho coordinadores, por mucho que haya tres áreas sanitarias, de una materia tan sensible como la salud pública. Cualquier día va a llegar el PP diciéndonos que sobran también, no sé, las supervisoras de Enfermería o los jefes de servicio…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Presidente, me parece que esa no es una intervención defendiendo ni preguntando…

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

La señora **TOMÉ NESTAL:** Señora Fernández Pardo, es mi turno de palabra…

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** …, sino haciendo un análisis de lo que…

La señora **TOMÉ NESTAL:** Señora Fernández Pardo, es mi turno de palabra, le agradecería que lo respetara, exactamente igual que yo respeté el suyo sin hacer ningún tipo de interrupción, evidentemente, porque no es lo que toca.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** No nos dedicamos a censurar…

La señora **TOMÉ NESTAL:** Dicho esto, que me parece interesante, me parece interesante, y por eso lo digo en voz alta, yo tengo esa manía, que es reflexionar en voz alta a veces, le agradecemos su comparecencia, señor Prieto, y sus respuestas.

Yo no vengo aquí a pillar a nadie, como si esto fuera un examen para decidir si va la cosa mejor o peor, sino que vengo a hacer preguntas concretas en lo posible para saber qué cosas están haciendo y cuáles no. Y me gustaría empezar por una cuestión muy concreta, que es la Ley de Salud Pública.

Tenemos en este momento en la Junta un atasco no pequeño de leyes, unas, en tramitación, otras, a punto de empezar, va a ser complicado que todas lleguen a buen término, y por eso precisamente le querría preguntar si existe alguna cronología posible sobre la Ley de Salud Pública, que para nosotras, desde luego, es una de las prioritarias.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Sí, para nosotros es un proyecto la verdad que muy importante, el poder sacar adelante una ley de salud pública, porque creo que le da un marco teórico, pone encima de la mesa y el foco en las cuestiones que creo que desde salud pública son fundamentales, un poco en paralelo a lo que pasa con la Ley de Salud Mental. Creo que, de alguna forma, marca las condiciones básicas de juego, por decirlo de alguna forma, en la que la salud pública en nuestra comunidad autónoma debería desarrollarse en un futuro, a medio y largo plazo.

En cuanto a la cronología, creo que a finales de este mes se va a presentar y va a haber las comparecencias oportunas, si no me equivoco, creo que es finales de este mes cuando está fechada, y espero que realmente sea un proyecto que salga antes de final de esta legislatura. Sería mi deseo, nuestro deseo, desde luego, de toda la Dirección General y creo que del Gobierno del Principado.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias.

Una cuestión muy concreta, y aprovecho, además, para reivindicar nuestras veterinarias, nuestros veterinarios, que hacen una labor extraordinaria en el ámbito de la salud pública, es una cuestión de la que oímos hablar algo en verano, la fiebre de Crimea-Congo, que se transmite a través de la picadura de una garrapata en concreto desde el ganado y ocasionalmente a los humanos. Parece que comenzaron a aparecer algunos casos en distintos puntos de España y creo recordar que aquí, en Asturias, en el verano, se presentó un proyecto piloto precisamente para monitorizar cómo estaba esta cuestión, una cuestión que a nuestras compañeras veterinarias les parece de especial relevancia de cara al medio y al largo plazo.

¿Esa experiencia piloto está en marcha, en qué centros? Y cuáles son los resultados en este momento, si es que hay alguno ya.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Sí, es un proyecto entomológico por el cual, cuando de un centro de salud alguien acude con una garrapata, esa garrapata se envía al SERIDA para su análisis, luego en colaboración también con el laboratorio del HUCA, para ver qué tipo de gérmenes esa garrapata contiene y si es potencialmente infectiva.

Está en varios centros de salud, está en Tineo… Mire, lo tengo por aquí apuntado eso y, si me deja luego un minuto, se lo contesto, pero hay varios centros de salud, tanto urbanos como rurales, y de todas las antiguas áreas sanitarias y está en marcha. Una vez que de ese pilotaje tengamos resultados un poco más consistentes, lógicamente, la idea es ampliar, ampliar el proyecto al resto de la comunidad autónoma.

Es evidente que cada vez va a haber más, de Crimea-Congo tenemos casos aquí en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la zona de Ponferrada, y tarde o temprano, evidentemente, lo tendremos en Asturias, con lo cual estar preparados para ello es algo que creemos básico.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

La señora **TOMÉ NESTAL:** Bueno, yo entiendo que esa es una de las labores principales del ámbito de la salud pública, precisamente, y por eso agradezco nuevamente a nuestras veterinarias y veterinarios.

Hablaba usted de salud mental y muy someramente del suicidio. En las comparecencias sobre la Ley de Salud Mental se habló concretamente por parte de varios comparecientes de la posvención, del cuidado posterior, a los allegados, a la familia, al entorno de quienes se suicidan.

Habrá probablemente en la fase de enmiendas mucho que hablar sobre este tema, pero sí me gustaría saber si tienen algún proyecto, alguna aportación posible sobre esta cuestión en concreto en este momento.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Sí, la parte de posvención es, evidentemente, muy importante. Dentro de lo que es la atención al suicidio, la atención a las personas, al entorno cercano de quien ha sufrido un drama como este, lógicamente, es muy importante.

En ese sentido, estamos trabajando en crear grupos de trabajo y diferentes líneas de actuación para poder cumplir de la mejor manera posible con el apoyo a estas situaciones. En ese sentido, es fundamental el trabajo que estamos haciendo con el tejido asociativo, tanto en primera persona como de personas que han sufrido esta situación, y con el sistema sanitario, con la Red de Salud Mental. En ese sentido, tenemos un evidente trabajo por hacer y en ello estamos.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias.

Y es verdad que grupos de trabajo y líneas de actuación es un poco inconcreto, en este caso. Yo espero que más adelante podamos hablar ya de cuestiones más concretas porque me parece que es muy muy importante.

Mencionó usted también la salud bucodental. Me gustaría preguntarle en qué momento se encuentra. Usted sabe que en la última negociación presupuestaria nosotras pusimos sobre la mesa la atención bucodental a las personas mayores de 65, llegamos a un acuerdo de que se comenzaría por las personas institucionalizadas, las que están en residencias de mayores. Me gustaría..., por tenerlo actualizado, si tiene los datos, no los datos concretos, ¿eh?, pero sí un pequeño avance de cómo está yendo ese programa piloto, qué es lo que se está haciendo en este momento

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Sí, le comento.

Estamos trabajando, lógicamente, en la salud bucodental. Se amplió la cartera de servicios, sabe, hasta los 18 años, somos la única comunidad autónoma que lo hacemos. Y luego, efectivamente, se empezó el pilotaje a los mayores de 65 años en centros residenciales. No tenemos datos ya concretos de la actuación.

Lo que sí también se ha ampliado es hacer la revisión bucodental a toda la cohorte de personas de 70 años, que será incluida y que es la línea de trabajo la creemos que hemos iniciado en los últimos meses.

La señora **TOMÉ NESTAL:** ¿70 años o mayores...? 70 años.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** 70 años.

La señora **TOMÉ NESTAL:** 70 años. Y tanto en instituciones como fuera de ellas, toda la población de 70...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Eso es. Es un despistaje para ver la situación y tomar las medidas concretas en ese momento.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias.

Y una última pregunta, que creo que me da tiempo, porque también comentó algo sobre drogodependencias y, en las comparecencias de salud mental, una de las comparecientes hablaba de que existe todavía a día de hoy una importante brecha de género en todo lo que tiene que ver con la atención a las drogodependencias, por un mayor estigma de las mujeres que acuden a los lugares en donde se puede solicitar ayuda, por múltiples motivos, pero el señalamiento que sufren. ¿Hay algún

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

plan específico, hay alguna posibilidad de avanzar en esto y que esa brecha de género tienda a desaparecer?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Es un tema, al que usted, señoría, ahora alude, que es realmente importante. En ese sentido, lo que estamos en estos momentos es trabajando con entidades del tercer sector que tienen programas precisamente específicos para el tratamiento de adicciones en mujeres, porque, evidentemente, la vulnerabilidad de estas personas es mucho mayor que la de los hombres, por diferentes circunstancias que a nadie escapan. Y en ese sentido lo que estamos haciendo a día de hoy es reforzar, reforzar esos proyectos, reforzar ese trabajo.

Para nosotros es fundamental el trabajo que hacen las entidades del tercer sector, aprovecho para decirlo, en este ámbito. Creo, lo digo sinceramente, como lo siento, creo que no es valorado socialmente en su justa medida. Creo que hacen una labor fundamental y creo que nuestra obligación como Salud Pública es reforzar lo máximo posible este trabajo, tanto desde el punto vista financiero como, lógicamente, desde el punto de vista del trabajo coordinado y de apoyo técnico y en todo lo que está en nuestra mano.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias, señor Prieto, no voy a hacerle más preguntas. Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el siguiente grupo.

Estando ausente la representación del Grupo Convocatoria, corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Vox.

Señoría, por diez minutos, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías; señor director, buenos días:

Mire, de todas las materias de su competencia a este grupo parlamentario, y por la experiencia que tenemos, lo que más nos importa es la salud mental. Ya se habló aquí otras veces y ahora también, hablaba usted del marco teórico-científico en su exposición, hablaba de la sanidad ambiental, de la promoción a la salud, hablaba también de ese apoyo directo a planes municipales…, pero, bueno vamos a hablar de salud mental.

Se acordará de que en marzo de 2026 usted vino aquí, a esta sala, a solicitud de nuestro grupo, a hablar de ello, y a ello me voy a referir. Mire, de aquella nos comentaba que la salud mental era un problema que era de toda la sociedad occidental, se acordará, ¿no? Es un problema que se está convirtiendo en algo genérico.

Pues vamos a decir que el hecho de que sea genérico, director, no le da coartada para actuar como meros comparsas. Porque, perdone que se lo diga así, de esta manera, pero lo que queremos preguntarle es: ¿cuáles son los resultados?, ¿cuáles son los resultados? Porque las cifras son crecientes y, por tanto, queda retratado que sus medidas son insuficientes, son ineficaces, o uno u otro, o los dos o ambos a la vez. Y, vuelvo a repetir, perdone que se lo diga así, pero, cuando se aplican medidas inoperantes para resolver un problema de esta dimensión, que es una dimensión tremenda, solo da que pensar que quien las pone en práctica está adocenado, no reacciona a la inutilidad de esas medidas.

Por tanto, díganos qué resultados están teniendo, después de ese apoyo y tratamiento de las consecuencias generadas por esta situación y después de ese trabajo que ustedes están haciendo en modificar y paliar las causas de esas situaciones, como usted decía en aquella intervención.

Gracias.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Gracias, señoría.

Bueno, yo creo que hay que diferenciar lo que es el…, lo hablamos en aquel entonces, lo que es el actuar sobre las causas y el actuar sobre las consecuencias. Creo que ninguna estrategia puede ser válida si no atiende a ambas cuestiones, ¿no? Ya lo comentamos en aquel entonces, nadie se plantea enfrentar un problema atendiendo solamente las consecuencias, sin mirar qué es lo que origina. Eso lo hacemos en cualquier ámbito de nuestra vida y de forma cotidiana. No creo que podamos escapar ni obviar esa situación.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000418

Yendo…, concretando, el trabajo, lógicamente, de las causas, yo creo que es un problema, el de la salud mental, lo suficientemente serio como para intentar no hacer análisis simplistas y huir un poco de la simplificación. Evidentemente, si estamos hablando de cambiar las causas y estamos hablando de cambiar las condiciones de vida, o paliarlas, de las personas, evidentemente, eso de marzo a octubre es complicado. Creo que eso no escapa a nadie. Estamos hablando de cuestiones que, evidentemente, son de largo recorrido, que serán a medio y largo plazo, y que no puede ser…, aquí no hay magia, no soy supermán, ya lo había dicho antes, y tampoco soy un mago.

Entonces, por respeto a las cuestiones, creo que hay que intentar hacer análisis medianamente profundos, lo digo con todo el respeto, y hacer las consideraciones de manera un poco adecuada. Quiero decir, nadie va a plantearse que las condiciones de vida de las personas se cambien en cinco o seis meses, un año o dos años.

Respecto a las consecuencias…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Pero, director…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** …, se está trabajando, lo sabe usted bien, a lo largo de estos años se ha incrementado el número de profesionales, se ha incrementado…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Perdone que le interrumpa, pero eso ya nos lo contó en marzo.

Entonces, que usted nos venga ahora a decir que de marzo a octubre no se cambió nada, esto… No lo sé, a ver, director, de aquella ya nos estaba diciendo lo que se estaba haciendo. Es decir, si lo tengo aquí: programa de cuidados de salud mental basado en activos comunitarios, constitución de un grupo de trabajo técnico, formación en salud mental, protocolo de coordinación en colaboración también con las entidades locales… De todo eso…, porque eso ya estaba implementando.

Entonces, no me diga que es de octubre o de marzo a octubre. No, no, quiero que me diga, de aquella y ahora, qué resultados hay para todas esas personas que necesitan los servicios profesionales en salud mental. De aquella, de ahora… Porque esto ya se lo pregunté al antiguo director, ya se lo pregunté al consejero, en la otra legislatura exactamente igual, y es que nadie me dice nada. Díganos, por favor, los resultados. Después le voy a poner más ejemplos. Díganoslo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Le insisto, creo que hay tener cuidado con los discursos, se lo digo sinceramente, no se puede mezclar todo.

Lógicamente, cuando se está trabajando sobre las causas de estas situaciones, que tienen relación, repito, con las condiciones de vida de las personas, lo que le puedo decir sobre ello es que, evidentemente, seguimos trabajando porque afortunadamente ese es el modelo que seguimos y es el modelo que está demostrado que, lógicamente, desde el punto de vista científico, además, se lo digo, es el modelo en el que hay que trabajar, porque no cabe otra.

En cuanto a las consecuencias de las personas y las personas que a día de hoy pueden tener problemas y pueden tener sufrimiento, le repito, lo que estamos haciendo, creo que ya se lo dije en aquel momento y seguimos en ello, es que se ha aumentado el número de profesionales, estamos a la cabeza…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pero, a ver…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Si me deja contestar…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, pero es que me… Contésteme otras cosas, por favor.

Porque, mire, en el 2025…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Si me pregunta otras cosas, le contesto otras cosas. Estoy totalmente…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pero es que entonces los resultados…, los resultados son tremendos. Es que sus medidas… Sí. No me ponga esa cara, por favor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

Vamos a ver. En el 2025, 129 suicidios. ¿Qué pasa? En salud mental de los jóvenes, ¿qué quiere, que le…?

Mire, se lo iba a decir después… Mire, le están escuchando tres adolescentes. Dos de ellos llevan casi tres años en Salud Mental. Una chica…, son dos niñas, una de ellas, por acoso escolar; otra de ellas, porque tiene una crisis existencial. Tres años en Salud Mental. Y el otro, un chico, 17 años —están escuchando ahora—, en Salud Mental lleva un año, porque no soporta la situación en casa. Los padres están en paro. Dígales, están esperando a ver qué solución tiene para ellos.

Porque esto es así, señor director. O sea, a mí no me diga que tienen muchas cosas, que hay que tener un discurso… cuidado con el discurso. ¿Qué cuidado voy a tener? ¿Decir la realidad? ¿Eso es lo que ustedes no quieren que hagamos?

Por favor, dígales a estos chicos que le están viendo ahora qué soluciones les da, con este discurso que tiene, teórico-científico. A ver, dígales. Después seguimos hablando.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Mire, señoría, sobre el suicidio, que también lo ha mencionado ahora. El suicidio sabe que es un punto final dramático de situaciones muy diferentes y muy complejas. Entonces, creo que… Y no está aumentando, eso se lo hemos dicho varias veces, en repetidas ocasiones, los datos no dicen que esté aumentando.

Por supuesto, no estamos satisfechos con la situación, eso es evidente, pero no está aumentando. La tendencia la tiene usted perfecta. Este año sí ha habido un aumento, pero, bueno, cuando hay casos evidentemente, lamentablemente habrá años en que aumente ligeramente y otros en que disminuya.

El trabajo es de fondo, el trabajo es sobre múltiples causas. A estos chicos, mire, usted… Y, bueno, me parece…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Oiga, mire, yo tengo trato…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** No, le voy a contestar. Es que si me per…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Mire, no, no vaya por ahí. Yo tengo trato con ellos y ellos fueron los que…, y están siguiendo esto…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Bien, pues…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** … y ellos siguen mucho el tema de la Consejería de Salud por este tema. Entonces, no me diga…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Le contesto…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Y no me mire así como diciendo «es que usted tiene un discurso y hay que tener cuidado».

Estos chicos lo que quieren… Y están sufriendo, ellos y la familia.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Perfecto. No, claro…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Y no solamente estos tres, si quiere le pongo muchos ejemplos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Hay más.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Entonces, por favor, dígaselo a ellos, a mí no. Y si no tiene nada que decir tengo yo otra pregunta. Porque no tiene nada que decir.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Lamentablemente…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: ¿Cómo piensa reforzar la atención infantojuvenil?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Bueno, pues sí le tengo que decir cosas sobre estos tres chicos, evidentemente. Lamentablemente, hay más, de eso estoy convencido yo también, no hay ninguna duda sobre ello.

Usted misma lo dice, afortunadamente tenemos una Red de Salud Mental que intenta apoyarles y darles las fuerzas necesarias y el apoyo necesario en esta situación crítica en la que están ahora. Pero, como usted muy bien dice, en un caso hay un problema de acoso, de acoso escolar.

Por eso es tan importante trabajar sobre las causas, por eso estamos trabajando con Educación, en este caso, ya que me lo pone. Pero, lógicamente, esas cuestiones hay que trabajarlas y hay que trabajarlas de forma coordinada.

Creo que eso se está haciendo, es lo que intento decirle, que se está haciendo…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Por favor, señor director, mire, no me saque… Mire, yo sabía que me iba a sacar… Quería que no me sacase el tema del acoso escolar, lo quería, pero ¿qué quiere, que le hable del acoso escolar?, ¿del protocolo de acoso escolar que no está funcionando el Principado de Asturias? ¿Quiere que le hable de eso? Mire, este no es el tema. A lo mejor lo traemos aquí, pero no me diga que el protocolo de acoso funciona, porque tengo mucha experiencia en ello, ¿eh? No me lo diga, por favor.

Usted hábleme de lo que sea. Y hábleme, mire, de… ¿No considera necesario ampliar las áreas de hospitalización, por ejemplo? ¿No le parece que las escasas camas que hay en el HUCA son totalmente insuficientes?

Por favor, estamos hablando de salud mental, director, no estamos hablando de otra cosa.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Sí, claro. Le comento.

El acoso escolar, evidentemente, no es de mi competencia, pero sé que se está trabajando de forma tremenda en ese tema por el órgano competente.

Nosotros lo que estamos haciendo es trabajar en colaboración con Educación, lo sabe usted perfectamente, que hay un protocolo de atención a las personas, a los niños, niñas y adolescentes que en el sistema educativo se detecta que tienen una situación de sufrimiento, y hay un protocolo que está funcionando en el que hay una derivación rápida a los servicios de Salud Mental.

¿Le parece que eso no tiene importancia? Bueno, pues lo lamento. Creo…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Yo no dije eso. Qué teórico es usted…

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** … que está funcionando, creo que está funcionando…

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Gracias, no tengo más tiempo. Qué teórico… Hay que ponerse en la piel.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente turno de preguntas, que corresponde a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría…

La señora **GONZÁLEZ CACHERO:** Gracias, presidente.

Mi grupo solo queremos agradecer el señor Prieto por las respuestas y por la intervención y la comparecencia de hoy, por la paciencia que tiene y, bueno, por habernos clarificado cuestiones muy importantes de las que se habla muy poco, tanto en salud pública como en salud mental —aunque, como él dijo, había tenido otra comparecencia—, que son temas en los que creemos que hay que seguir ahondando, trabajando, y, por supuesto, aquí los trataremos las veces que sea necesario.

Gracias, señor Prieto.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Pasamos a continuación al turno de fijación de posiciones, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Gracias, presidente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

Me temo que voy a utilizar muy poquito tiempo.

Discúlpeme, señor Prieto, pero no puedo por menos de decirle que nos ha decepcionado, que es usted un bluf, es usted un bluf, por eso tenía tanta prisa en soltar tantas cosas... Porque no, porque es más de lo mismo, más de lo anterior, más de lo que no funciona, y a los hechos me remito. Demasiadas competencias para tener tan poco control sobre las mismas... Por eso decíamos lo de supermán.

Y lamento que haya alguna compañera aquí que se dedique a hacer oposición de la oposición. Parece ser que la izquierda últimamente se dedica a eso, a hacer oposición de la oposición, pero no del Gobierno. Bueno, cada uno utiliza sus estrategias. Yo y mi grupo nos dedicamos a hacer control de la gestión del Gobierno, creo que eso es lo fundamental.

Usted ha demostrado que hay demasiadas carencias no solventadas, puesto que usted llevará un año, había algún otro compañero que llevaba más tiempo, pero es que seguimos con más de lo mismo y exactamente igual.

Y todas estas competencias de Salud Pública..., que cuidado con lo que lleva Salud Pública: planificación sanitaria, salud mental —casi nada—, drogodependencias y adicciones, vigilancia epidemiológica, emergencia sanitaria, salud ambiental, seguridad alimentaria, con alguno de los casos que le he comentado, salud laboral..., bien, es tal el listado de competencias que usted tiene que no puede con ello, claramente no puede con ello.

Y, como los dos bastiones sobre los que se sustenta su dirección general son la salud pública y la salud mental y tienen un proyecto de ley o ambos proyectos de ley que se están tramitando en esta Junta General del Principado, yo lo que le digo es que todas nuestras intenciones irán plasmadas con enmiendas en esta tramitación.

Por lo tanto, poco más le vamos a decir hoy aquí. Lamentamos que su gestión sea más de lo mismo y, le repito, es usted un bluf, señor Prieto, y lo siento un montón.

El señor **PRESIDENTE:** Con el mismo fin, para fijar posición, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Señoría...

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias, presidente.

Señor Prieto, la salud pública es un ámbito de especial interés para nosotras, se lo puedo asegurar. Hablamos de actividades organizadas por las Administraciones, y con necesaria participación activa de la sociedad, para proteger, para promover la salud, para prevenir enfermedades y para gestionar servicios colectivos; en definitiva, algo que para nosotras es de especial interés: cuidar del bien común en general y de nuestro bien más preciado, que es la salud personal y la comunitaria, en particular.

Hablamos además de un objetivo, la salud pública, que permite recuperar y dimensionar adecuadamente gestos aparentemente pequeños que tienen un altísimo impacto en el resultado final. Y yo siempre que hablo de salud pública, no lo puedo evitar, vuelvo una película maravillosa hispano-colombiana que se llama *El olvido que seremos,* que seguramente usted vio y que recomiendo a todas las personas que están aquí esta mañana, en la que hacer el agua potable en los barrios pobres de Bogotá por el empeño de un médico inteligente y valiente, permitió salvar la vida de cientos de niños y de niñas. Campañas como lavarse adecuadamente las manos, la promoción de la lactancia materna, la universalización de las vacunas han hecho más por la salud que muchos avances técnicos y científicos extraordinariamente costosos. Y precisamente creo que esta es una de las claves a tener en cuenta, importantísima, cuando hablamos de salud pública. Así que, agradeciéndole nuevamente su comparecencia y sus respuestas, yo aprovecho su presencia aquí para pedirle que la salud pública ocupe el lugar que debe y tenga en Asturias la dimensión adecuada.

Tengo que recordarle que perdimos, tristemente, la posibilidad de que la Agencia de Salud Pública se viniera para nuestra tierra, a instalarse aquí y a desarrollar su trabajo aquí. Pero eso, en cualquier caso, no tiene que ser obstáculo. Necesitamos una red de salud pública, liderada en este caso por usted, que es el director general, que no tiene por qué saberse todos los datos de memoria ni traerlos hoy aquí preparados, sino que lo que tiene, y nosotras desde luego le pedimos, es que formar un equipo extraordinario en el que basarse, en el que apoyarse para poner en marcha todas las líneas de actuación, que es cierto que son muchas, muchas y muy variadas, pero que desde luego tienen que sacarse adelante y no podemos perder más trenes.

Hablaba usted en su intervención de algo verdaderamente importante, que es la transversalidad en todo lo que tiene que ver con la salud pública, precisamente por todo lo que acabo de decir hasta aquí.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

Y le pedimos, le pedimos que esa transversalidad no se pierda, sino que se convierta en una realidad que, cuando hablemos de salud pública, seamos conscientes de que estamos hablando de farmacéuticos y farmacéuticas, veterinarios y veterinarias..., de una cantidad enorme de profesionales implicados, implicadas y también de la sociedad civil, y con mención especial además, y lo hacía usted también en su intervención, a todas esas entidades del tercer sector, que tienen un papel tan extraordinario.

En la prevención, posvención y atención a las tentativas de suicidio, en el cuidado a las personas que se intentan suicidar y por suerte no lo consiguen, al entorno, a las familias, a los amigos y amigas de quienes sí lo consiguen, hacemos una petición expresa: hablar de grupos de trabajo y de diseñar líneas de actuación es solamente una declaración de intenciones; queremos, necesitamos que se convierta en realidades y que verdaderamente haya una red. Usted mismo mencionaba, si no recuerdo mal, a la asociación Abrazos Verdes. Hay algunas otras funcionando en Asturias, y muy bien, además, en este ámbito, y con ellas hay que continuar avanzando en esta cuestión.

Le pedía también en una de mis preguntas, y se lo repito ahora, una atención especial a las drogodependencias y, muy concretamente, a esa brecha de género que sigue existiendo y que hace que las mujeres, a día de hoy, continúen teniendo más problemas para acercarse a aquellos lugares en donde su situación de drogodependencia y todos los daños colaterales que implica sean atendidos.

Por supuesto, y no solamente como diputada, sino como pediatra, aplaudo cada avance en vacunación, que es siempre extraordinario, siempre extraordinario, pero... Decía como pediatra y usted curiosamente hablaba concretamente de algo que se hace en Asturias y no en otros sitios, que es la vacunación del virus respiratorio sincitial a las personas mayores. Bienvenida, era una vacunación absolutamente necesaria. En cuanto las metabolopatías, bien que vayamos avanzando, íbamos muy retrasados, muy retrasados. En Asturias estábamos bastante por detrás de otras comunidades autónomas, parece que ahora por fin se dan los pasos adecuados para ponernos en el mismo nivel y yo creo que esta es una cuestión a celebrar.

Termino ya porque me quedan solo dieciséis segundos.

Yo no hago oposición a la oposición, yo hago oposición a la necedad. Es algo que llevo haciendo desde que era pequeñita y que espero seguir haciendo durante mucho tiempo más.

Gracias, señor Prieto.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el turno de fijación de posiciones.

Corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, por cinco minutos.

Tiene la palabra, señoría.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Sí, gracias, presidente.

Pues, bueno, director, mire, todo lo que habla es políticamente correcto, por supuesto que sí, pero nada más, no se va a la raíz del problema. Y si no se va a la raíz del problema no hay solución.

Mire, si el problema que lleva a las personas a esos padecimientos de una mala salud mental no se ataja de raíz, el problema va a persistir siempre. Si la práctica de conductas autolíticas desemboca en la intención del suicidio o en el suicidio en sí mismo es que, por muchas estrategias, planes, cursillos —lo cojo de sus palabras—, formaciones que se hagan, esos mecanismos mentales de esas personas afectadas no cuentan con una respuesta sanadora, director. Da igual, qué más da que hagan planes, cursillos, formación... No se enfocan en el problema, no tienen ustedes empatía.

Mire, de ahí que el número de casos registrados siempre vaya creciendo. Todo se reduce a si hay o no resultados, y las estadísticas son el espejo frío de lo que está ocurriendo. Y el hecho incontestable, director, es que cada vez hay más enfermos de salud mental y que Asturias sigue liderando la tasa de suicidio.

Mire, o muy mal lo están haciendo, o es que los responsables no resuelven, o es que los medios que se dedican son descaradamente insuficientes. Puede ser uno o los tres. Cualquiera de las tres opciones lleva al desastre que vivimos actualmente. Y la sociedad, más medicada que nunca.

Aquí no venimos a hacer un debate, director, venimos a evaluar si lo que se está haciendo tiene o no buen resultado. Y la cuestión no es si usted cree que lo está haciendo bien, esa no es la cuestión; la cuestión es si sus políticas son suficientes y tienen un resultado positivo, y en este caso no es así, es que no es así.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000418**

Mire, usted decía que la salud mental está estrechamente vinculada a los determinantes sociales. Estamos de acuerdo, estoy de acuerdo. ¿Y qué está haciendo? ¿Qué están haciendo ustedes para revertir esta vinculación a los determinantes sociales? Porque ustedes llevan gobernando, ¿no?, serán ustedes… No hay seguimiento, director, no hay empatía. Y, al final, el enfermo tiene que continuar en la vida real sin más salvavidas que la medicación. Esto es real, esto es lo que está pasando. Hable usted con los enfermos y con las familias.

Mire, los problemas sociales que sufren los pacientes son la causa de que después se conviertan en enfermos crónicos. Tienen que ir ustedes a la raíz de los problemas. Y el drama es que mientras son tratados, incluso después de haberse dado de alta tras un ingreso en el hospital, vuelven a encontrarse con los mismos inconvenientes, los mismos. Y usted lo dijo: «La salud mental está estrechamente vinculada a determinantes sociales», que estamos de acuerdo, pero ¿qué hacen?

Y mucho que decir también, la salud mental es un problema social, bien, resultante del diseño —ahora habla Vox— de su arquitectura social, del Partido Socialista. Y, por muchos millones que se gasten, por muchos millones que se doten, si no se resuelve, señor director, si no se resuelve la raíz del problema, esto seguirá igual y se repetirá año tras año.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para fijar posición.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO:** Gracias, presidente.

Agradecemos al señor director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental todas esas explicaciones que nos dio a lo largo de hoy.

Quiero decirle a la portavoz del Partido Popular que, dentro de su función de control del Gobierno, una vez más es muy poco original. Ya estamos acostumbrados a sus preguntas sugestivas, a sus calificativos. Porque, al final, lo que pretenden siempre es un descrédito de la sanidad pública asturiana, utilizando los datos siempre de forma parcial, interesada, sin aportar ninguna solución. Porque saben que nuestro sistema sanitario sigue siendo motivo de orgullo para Asturias y para España.

Por supuesto, no se cae en la autocomplacencia y se reconoce que hay problemas y se trabaja en solventarlos. Se trabaja con presupuestos, se trabaja con programas, con acciones, con iniciativas.

Miren, cuando empezó la legislatura, la consejera dijo cuáles eran las tres prioridades en las que iba a girar su acción de gobierno: fortalecer la atención primaria, reducir listas de espera y también reforzar la atención a la salud mental, sobre todo con dos prioridades, la infantojuvenil y la prevención, detección precoz y atención al suicidio. Y en esos tres temas se está trabajando y avanzando.

Saben que se creó una Dirección General —que está hoy aquí el señor director para dar cuenta— de Salud Pública y Atención a la Salud Mental. Y esto no fue un mero cambio organizativo sin más, sino que fue una decisión política, sabiendo que eran dos áreas importantes, con unas competencias importantes, y que, como él dijo, con unos equipos organizados y coordinados se podría avanzar en ambas áreas. Y en eso se está avanzando.

Porque hablamos de salud pública. La salud pública es prevención, es participación ciudadana, es salud ambiental, es la prevención de drogodependencias; pero también es una acción comunitaria cercana, con municipios, con la ciudadanía… Son temas que están trabajando con municipios desde hace tiempo, con esos consejos, esas mesas intersectoriales, esos planes municipales que llevan años trabajándose en los municipios…

Y hay avances en salud pública. Sobre todo, estamos hablando de prevención y de la promoción de la salud. En el ámbito de la prevención, se explicó el avance en cribados y vacunas —no abundaron, son preguntas en que no les interesa tratar cómo se avanza—. Mire, a diferencia de otras comunidades autónomas donde hoy no voy a entrar y no voy a cuestionar nada, aquí se avanza en esos cribados en cáncer de cuello de útero, en la extensión a todas las áreas; en la prevención precoz del cáncer de mama, del colorrectal; también en esos programas de cribado neonatal, que ya explicó que permiten detectar estas 66 enfermedades, con una ampliación hasta 70; esos programas de atención bucodental, que son muy importantes porque van a hacer que la población pueda acceder a ellos de una forma más equitativa… En definitiva, hablamos de salud pública, de prevenir, de proteger y de cuidar. Pero es hablar de futuro, porque no solo se puede actuar cuando la enfermedad ya está, sino que hay que actuar antes y proteger mejor a la sociedad asturiana.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000418

En el ámbito de la salud mental —como él dijo, ya tuvo otras comparecencias—, estamos trabajando y estamos fortaleciendo desde el Gobierno del Principado, desde la Consejería, esa red. Se cuenta con ratios de profesionales de psicología clínica, de enfermería y psiquiatría que sitúan a Asturias entre las comunidades con mejores niveles del país. Es un trabajo con el movimiento asociativo, un trabajo de coordinación sociosanitaria. Y lo importante en este tema es que ninguna persona tenga que afrontar sola un problema de salud mental. Y Asturias debe seguir avanzando hacia esa atención más cercana, accesible, comunitaria y centrada en las personas.

Ese programa que se presentó esta misma semana es un programa que creemos muy importante, CERCA es el acrónimo, que une Comunidad, Empoderamiento, Recursos, Cuidados y Apoyo. Creemos que es un programa muy importante de impulso y que va a promover el bienestar de la ciudadanía, especialmente de los jóvenes, de los mayores, porque aúna el trabajo de personas, de recursos y de profesionales.

También nos habló de esos otros programas que se impulsan, como la red de apoyo al empleo «Red es más», el fortalecimiento del programa de vivienda Prometeo, la campaña de prevención del suicidio en distintas acciones, que se trabaja en ella, el Pacto Asturias por la Salud Mental, el foro que también se constituyó sobre salud mental y la ley que está en la Junta.

Todas estas iniciativas comparten un mismo objetivo, que es avanzar hacia una Asturias que proteja el bienestar de las personas, que prevenga el sufrimiento, que combata también los estigmas asociados a la enfermedad y que garantice una atención de calidad.

Para nuestro grupo y para el Gobierno progresista, al que apoyamos, este es el camino, la hoja de ruta a seguir: garantizar una sanidad pública universal y de calidad para toda la ciudadanía asturiana. Es un principio irrenunciable de nuestro estado del bienestar y le animo a seguir trabajando en eso. Y, si tiene que ser supermán, pues seremos supermán, pero hay que seguir trabajando en ello.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Por cinco minutos, señor Prieto García, si quiere hacer alguna precisión o aclaración, dispone de un turno de palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (Prieto García):** Sí, bueno, seré muy breve.

Yo, señorías, he intentado en esta comparecencia informar de la situación en el ámbito de mis competencias, de la competencia de la dirección general que actualmente ostento.

Creo que he intentado, considero que mi intención era, primero, definir el marco en el que se trabaja. Creo que eso es fundamental. Parece que a veces no se le da importancia, pero…, no se le da la importancia suficiente al marco teórico en el que se trabaja, pero de ahí viene de forma lógica todo lo demás, ¿no? Y, aunque aquí no parece que haya grandes discusiones sobre ello, de lo cual me alegro, ese marco no es universalmente reconocido, ¿no?, en todos los sitios. Con lo cual, si aquí sí lo es, pues me produce satisfacción, sinceramente, y me tranquiliza, por el bien de los asturianos.

Más allá de eso, sí me gustaría insistir en ello, la salud pública creo que es una herramienta fundamental por su transversalidad, por su capacidad de coordinar otros estamentos, otros ámbitos de la sociedad. Evidentemente, no es competencia suya directa toda la sociedad, lo que sí tiene que hacer y el trabajo que creo que es nuestra obligación es el de poner el foco en esas situaciones, es el de intentar coordinar, el de intentar colaborar con otros actores en que las cuestiones vayan cambiando. Y en eso creo que estamos trabajando, creo que de forma…, evidentemente, siempre es mejorable todo, pero creo que de forma bastante aceptable, lo digo sinceramente, con unos grandes equipos de trabajo, a los que tengo el orgullo de en estos momentos representar aquí. Son muchísimos profesionales los que están trabajando en la salud pública, gente entregada, personas profesionales entregados, profesionales con un gran sentido del deber y de compromiso con la población asturiana. Y eso creo que, bueno, realmente es una de las grandes satisfacciones que a mí me produce poder estar aquí ahora.

Y, simplemente, termino diciendo e insistiendo en que hay que trabajar sobre las causas, no sobre las consecuencias. Aunque aquí todo el mundo parece que lo comparte, luego solo hablamos de consecuencias, las preguntas siempre son sobre las consecuencias. Evidentemente, no se va a negar que hay situaciones difíciles que se van produciendo, faltaría más. La clave está en cómo se pueden ir solucionando y gestionando, no en su aparición.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000418

Y, por último, insisto, creo que en esta legislatura se han producido dos cuestiones desde el Gobierno del Principado que de alguna forma reflejan el compromiso con la salud pública y con la salud mental, que son, insisto, unirlas en una misma dirección general —sigo pensando, considero que es un acierto—, y la otra es la de fortalecer la estructura de la salud pública dentro del Servicio de Salud, porque eso va a permitir una mayor coordinación y una operatividad más eficaz, o sea, conseguir ser más eficaces en la operativa de los programas de salud pública dentro de los territorios.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Prieto García.

Le agradecemos su presencia en la Cámara, también la información facilitada.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el impacto de la inmigración en el sistema sanitario

El señor **PRESIDENTE:** Y, aunque hay ya quien escapa, indico que el punto 4 ha sido retirado, como indicábamos al principio, y que, por lo tanto, no hay más asuntos que tratar.

Se levanta la sesión.

(Eran las once horas).

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000418**